



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

## ACUERDO DE CONCEJO N° 021 - 2022-CM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 15 de junio de 2022

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Virtual, de fecha 15 de junio de 2022; el Memorando N° 369-2022-GM/MDSJL, de fecha 01 de junio de 2022, emitido por la Gerencia Municipal; el informe N° 070-2022-GDS/MDSJL, de fecha 23 de mayo de 2022, expedido por la Gerencia de Desarrollo Social; todos sobre proyecto de Acuerdo de Concejo de saludo y felicitación a diversas Organizaciones Sociales por motivo de cumplir sus aniversarios en el mes de junio; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y/o sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, felicitar los diversos aniversarios de las instituciones, organizaciones y asociaciones del Distrito de San Juan de Lurigancho; por tanto, es necesario expresar un merecido saludo a las Organizaciones Sociales que celebran un aniversario más de fundación;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con las facultades contenidas en el artículo 9° numeral 35) de la misma, con el voto unánime del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido SALUDO y FELICITACIÓN a las Organizaciones Sociales, por motivo de cumplir un aniversario más de fundación en el mes de junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:**

- 1.- Agrupación Familiar : 07 de junio  
Comuna : 15  
Fecha de Fundación : 07 de junio de 1996  
Aniversario N° : 16°
- 2.- Agrupación Familiar : Ampliación el Vallecito del Asentamiento Humano  
15 de Enero S.J.L  
Comuna : 06  
Fecha de Fundación : 27 de junio de 2001  
Aniversario N° : 20°
- 3.- Asentamiento Humano : Juan Valer Sandoval  
Comuna : 15  
Fecha de Fundación : 15 de junio de 1997  
Aniversario N° : 15°
- 4.- Asentamiento Humano : Cangallo  
Comuna : 16





# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

A.C. N° 021-2022

Fecha de Fundación : 02 de junio de 1991  
Aniversario N° : 31°

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las áreas orgánicas responsables; a la Subgerencia de Participación Vecinal la notificación a las Organizaciones Sociales, mencionadas en el artículo precedente; y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional su publicación, en el portal institucional ([web.munisjl.gob.pe](http://web.munisjl.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
JULIO ALBERTO MOSCOSO FLORES  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ALEX GONZALES CASTILLO  
ALCALDE

